REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

46

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA " INVEDELCA"

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada " INVEDELCA ", se otorgó ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el 12 de agosto de 1981; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Miruche de Mora, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 10655 de 15 SET. 1981

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 1089, tomo 112, de 31 de octubre de 1981.

2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Econ. Fabián Izurieta Mora Bowen, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de " INVEDELCA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de TRES MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende al la cantidad de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES.

4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito.
PAGADO,

Mediante Compensación de Créditos.....	$ 2'356.455,oo
POR PAGAR.....	$ 643,545,oo

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, que dirá: " ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES, y está representado por tres mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al tres mil doscientos.."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 12 NOV. 1981

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

DJ-CA
NBQ
10-IX-81
299

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS